

Guayaquil, Marzo 16 del 2.016

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE TABACALERA LA MECA S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo requerido por la SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS en resolución No 94-1-4-1-000-1 del 22 de febrero de 1994 publicada en el R.O. No. 391 del 03 de Marzo de 1994 presento a consideración el Informe de Gerencia correspondiente al Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre del 2.015, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias cortado a la misma fecha. Existiendo una utilidad antes de participación trabajadores e impuesto de \$ 396.064,64 de los cuales corresponden a participación trabajadores \$ 59.409,70 y a impuesto a la Renta causado \$ 74.064,09 y una utilidad neta a distribuir de \$ 262.590,85.

Cumplo con informar que habiendo revisado la información financiera por el periodo de Enero a Diciembre del 2.015 he encontrado que tales Balances proporcionan una base razonable en todos los aspectos importantes, los mismos que han sido elaborados de acuerdo normas internacionales de información financiera y llevados como lo disponen los reglamentos y leyes pertinentes en nuestro país.

Dejo así cumplida mi obligación legal y aprovecho la oportunidad para presentar a los señores Accionistas, mis sinceros agradecimientos por su valioso apoyo y por la confianza depositada en este servidor, lo que ha hecho más fácil el desempeño de mi gestión.

Atentamente



Ing. José Villavicencio López
GERENTE GENERAL